

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Alumnos Prioritarios.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El programa se enfoca en apoyar a alumnos y alumnas cuya situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

CRITERIOS DE ACCESO

- 1) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades;
- 2) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares;
- 3) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA), y;
- 4) Si no cumple con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado/a), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- a) Reforzamiento escolar;
- b) Talleres de Matemática;
- c) Talleres culturales, deportivos, música y folclore;
- d) Apoyo en el aula;
- e) Biblioteca CRA.

RECINTOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA

Todos los establecimientos educacionales municipales dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor (CORMUPA)

FUNCIONARIA A CARGO

Cecilia Pérez Calvo

CORREO ELECTRONICO

cperez@cormupa.cl

PROGRAMAS ÁREA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Alumnos Preferentes (Ley SEP).

DESCRIPCIÓN GENERAL

El programa se enfoca en apoyar a estudiantes que no tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Para saber si un/a alumno/a es prioritario/a o preferente debe ingresar al sitio Web <http://certificados.mineduc.cl/> con el RUN del alumno/a y su fecha de nacimiento, y podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita

CRITERIOS DE ACCESO

- 1) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades;
- 2) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares;
- 3) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA);
- 4) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado/a), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna, y;
- 5) Si han sido clasificados según los criterios 3) o 4), deben contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o podría perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- a) Reforzamiento escolar;
- b) Talleres de Matemática;
- c) Talleres culturales, deportivos, música y folclore;
- d) Apoyo en el aula;
- e) Biblioteca CRA.

RECINTOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA

Jardín Infantil y Sala Cuna "Josh Kee"; Escuela "República de Croacia"; Escuela "18 de Septiembre"; Escuela "Hernando de Magallanes"; Escuela "General Manuel Bulnes Prieto"; Escuela "España"; Escuela "Capitán Arturo Prat Chacón"; Escuela "Juan Williams Rebolledo"; Escuela "Padre Alberto Hurtado Cruchaga"; Escuela "Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme"; Escuela "Pedro Pablo Lemaitre"; Escuela "Pedro Sarmiento de Gamboa"; Escuela "Patagonia"; Escuela "República Argentina"; Escuela "Portugal"; Escuela "Villa Las Nieves"; Escuela "Elba Ojeda Gómez"; Escuela "Dellamira Rebeca Aguilar"; Escuela "Puerto Harris"; Instituto Superior de Comercio "José Menéndez"; Liceo Industrial "Armando Quezada Acharan"; Liceo Polivalente "Sara Braun"; Liceo Politécnico "Cardenal Raúl Silva Henríquez"; Liceo Polivalente "María Behety de Menéndez"; Liceo "Luis Alberto Barrera"; Liceo "Juan Bautista Contardi", Liceo "Pedro Pablo Lemaitre".

FUNCIONARIO A CARGO

Walter Krause Ruiz

CORREO ELECTRONICO

wkrause.sep@cormupa.cl

PROGRAMAS ÁREA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa Alumnos/as PIE (Programa de Integración Escolar)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).y que pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

CRITERIOS DE ACCESO

- a) Si como apoderado/a estima que su hijo/a o pupilo/a no aprende adecuadamente, o su desarrollo se aprecia más lento que el de sus hermanos/as o de niños/as de su misma edad, o presenta alguna conducta o comportamiento que le preocupe o le llame la atención, acérquese al profesor/a jefe/a, o consulte a su médico, para que le ayuden a determinar si su hijo o hija podría requerir una evaluación especializada para comprobar o no, la existencia de Necesidades Educativas Especiales.
- b) Si como apoderado/a ya pasó por dicho proceso, para matricular a un/a alumno/a con Necesidades Educativas Especiales es necesario contar con un diagnóstico comprobado a través de instrumentos técnicos manejados por profesionales especialistas;
- c) Existen 7 cupos por curso, dividido en Necesidades Educativas Transitorias (5) y Necesidades Educativas Permanentes (5);
- d) El trabajo de alumnos con Necesidades Educativas Especiales se hace de acuerdo a normas y reglamentos establecidos a partir del Decreto Supremo N° 170, del año 2009, del Ministerio de Educación.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- a) Tratamiento del diagnóstico y avance en aprendizajes;
- b) Aprendizaje y manejo de habilidades de alumnos y alumnas.

RECINTOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA

Todos los establecimientos educacionales municipales dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor (CORMUPA).

FUNCIÓNARIA A CARGO

María Navarro Arroyo

CORREO ELECTRONICO

mnavarro@cormupa.cl

PROGRAMAS ÁREA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA

Coordinación Comunal de Educación Extraescolar (CEDEX).

DESCRIPCIÓN GENERAL

Unidad destinada a generar, instalar y promover espacios de participación no formal, dirigido a la buena utilización del tiempo libre de niñas, niños y jóvenes pertenecientes al Sistema de Educación Pública Municipal, mediante una batería de alternativas destinadas a la atención de sus intereses, interviniendo positivamente la convivencia escolar y en clara contribución con el desarrollo e incremento de sus capacidades, habilidades y talentos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Deportivas.
- b) Artístico-culturales.
- c) Ambientales.
- d) Ciencia y tecnología.
- e) Cívico-sociales.

CRITERIOS DE ACCESO

La instancia de acceso de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan para tal fin, según los intereses de los y las estudiantes. Lo anterior, a fin de apoyar los Planes de Mejoramiento Educativo de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- a) Desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en alumnos y alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.
- c) Lograr que las relaciones entre alumnos y alumnas de distintos establecimientos educacionales permitan adquirir habilidades sociales, deportivas, recreativas y de comunicación.
- e) Lograr que la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumnado, donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), acorde a lo señalado en los Planes y Programas elaborados por el Ministerio de Educación.

RECINTOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA

Todos los establecimientos educacionales municipales dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor (CORMUPA).

FUNCIONARIO A CARGO

Ernesto Esparza Ibarra

CORREO ELECTRONICO

eesparza@cormupa.cl

PROGRAMAS ÁREA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa PAE (Programa de Alimentación Escolar).

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos.

CRITERIOS DE ACCESO

Para acceder a este Programa, el establecimiento educacional procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad y luego los remiten a JUNAEB. Posteriormente, dicha entidad oficializa los listados de alumnos beneficiarios al mismo establecimiento educacional.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- a) Mejorar la asistencia a clases;
- b) Evitar la deserción escolar.

RECINTOS QUE EJECUTAN EL PROGRAMA

Todos los establecimientos educacionales municipales dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor (CORMUPA).

FUNCIONARIOS/AS A CARGO

Dupla psicosocial (orientador/a, asistente social) de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.

CORREO ELECTRONICO

No hay, por lo que debe el apoderado o apoderada acercarse directamente al establecimiento educacional donde estudia su pupilo o pupila y manifestar su situación al orientador/a o asistente social.

=====

Para mayor información, por favor contáctese a:

ÁREA EDUCACIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR
Jorge Montt 890 - Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena
Teléfono: (61 2) 292219
Correo electrónico: xainol@cormupa.cl